



Resolución de Decanato 1492 / 2025 - NAT -UNSa
Expte. N° 10.003/25- Dir. Gral. Admin. Económica- Gastos de Caja Chica N° 4
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
24/09/2025

Expediente N° 10.003/25

VISTO:

La rendición de fondos para atender gastos menores y urgentes de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la rendición de fondos vinculada a los gastos menores y urgentes de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales responde a la necesidad de contar con mecanismos ágiles de gestión que permitan atender oportunamente las erogaciones imprescindibles para el normal desenvolvimiento de sus actividades

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Doscientos Noventa y Ocho Mil con Novecientos Tres con Once Centavos (\$298.903,11).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la 4º rendición de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales obrante de fs. 71 a 88, por la suma total Pesos Doscientos Noventa y Ocho Mil con Novecientos Tres con Once Centavos (\$298.903,11).

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.5.5.0000.1.21.3.4	\$ 15.900,00
R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 214.003,11
R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 22.500,00
R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.2.1.0000.1.21.3.4	\$ 3.500,00



Resolución de Decanato **1492 / 2025 - NAT -UNSa**

Expte. N° 10.003/25- Dir. Gral. Admin. Económica- Gastos de Caja Chica N° 4

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
24/09/2025

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 8.000,00
R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 20.000,00
A.0020.024.001.005.11.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 15.000,00
Total	\$ 298.903,11

ARTÍCULO 3°:HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Cdj

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales